GASTOS DE VIAJES OFICIALES CONCEJAL FRANCISCO POMARES / 2018

Según el Real decreto 462/2002 y la Bases de Ejecución 31-33 del Presupuesto Municipal, darán origen a indemnización o compensación las Comisiones de servicio con derecho a indemnización, siendo éstas los cometidos especiales que circunstancialmente se deban desempeñar fuera del término municipal donde radique la residencia oficial.

Concepto de las distintas clases de indemnización.

1. "Dieta" es la cantidad que se devenga diariamente para satisfacer los gastos que origina la estancia fuera de la residencia.
2. "Gastos de Viaje" es la cantidad que se abona por la utilización de cualquier medio de transporte por razón de servicio.
3. Las cuantías fijadas en la base de ejecución 30 del presupuesto municipal comprenden los gastos de manutención correspondientes a la comida y la cena y los importes máximos que por gastos de alojamiento, desayuno y teléfono se pueden percibir día a día.
4. En la relación se contemplan asimismo los desplazamientos en los que no se ha generado ningún gasto, bien por renuncia expresa del concejal, bien porque los mismos han sido sufragados por las entidades organizadoras del evento o acto.

FECHA	DESTINO	MOTIVO	CONCEPTO	IMPORTE
			MANUTENCIÓN	28,00 €
			ALOJAMIENTO	0,00 €
09/01/2018	MADRID	Asistencia a la reunión de trabajo en la SAREB	LOCOMOCIÓN	135,50 €
			MANUTENCIÓN	28,00 €
			ALOJAMIENTO	0,00 €
24/01/2018	SEVILLA	Anteproyecto nueva Ley Urbanística de Andalucía	LOCOMOCIÓN	0,00 €
			MANUTENCIÓN	249,00 €
12/03/2018 a			ALOJAMIENTO	495,00 €
15/0372018	CANNES	Asistencia a feria de Inversión Inmobiliaria MIPIM	LOCOMOCIÓN	420,00 €
			MANUTENCIÓN	112,00 €
16/05/2018 y			ALOJAMIENTO	151,34 €
17/05/2018	BILBAO	Asistencia a la Asamblea Nacional de AVS	LOCOMOCIÓN	164,95 €
			MANUTENCIÓN	28,00 €
			ALOJAMIENTO	0,00 €
29/05/2018	MADRID	Reunión con SEPES	LOCOMOCIÓN	150,85 €
			MANUTENCIÓN	56,00 €
			ALOJAMIENTO	0,00 €
31/05/2018	MADRID	Reunión con Asprima	LOCOMOCIÓN	199,90 €
		Reunión con el Teniente Alcalde Delegado de Medio Ambiente y Movilidad Sostenible	MANUTENCIÓN	56,00 €
18/07/2018 a		del Ayuntamiento de Santander, y participación en la mesa redonda jornadas "El	ALOJAMIENTO	102,56 €
20/07/2018	SANTANDER	Derecho Subjetivo a la Vivienda, Políticas Públicas"	LOCOMOCIÓN	516,91 €
			MANUTENCIÓN	28,00 €
			ALOJAMIENTO	0,00 €
15/11/2018	MADRID	Acompañar al Alcalde a la visita a la Ministra para la Transición Ecológica	LOCOMOCIÓN	220,35 €
		SUBTOTAL MANUTENCIÓN		585,00 €
		SUBTOTAL ALOJAMIENTO		748,90 €
		SUBTOTAL LOCOMOCIÓN		1.808,46 €
		TOTAL		**3.142,36 €**